

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 58
MONTERIA 15 DE JULIO DE 2019
ART. 110 C.G.P.

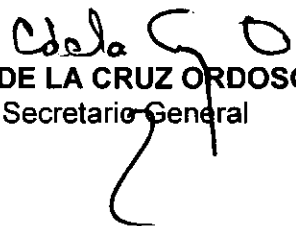
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.23.33.000.2018-00072-00	Controversia Contractual	Acuavalle S.A. E.S.P.	Departamento de Córdoba	Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Mesa Nieves
23.001.23.33.000.2018-00451-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Liliana Portillo Cantero	Municipio de Cereté	Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Mesa Nieves
23.001.23.33.000.2018-00452-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elda Lozano Andrade	U.G.P.P.	Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Mesa Nieves
23.001.23.33.000.2018-00367-00	Reparación Directa	Claudia Serna González	Fiscalía General de la Nación	Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 15 de julio de 2019

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 18 de julio de 2019


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General